

Análisis Regional España / Energía y Materias Primas

¿Cómo afectará el aumento en el coste del petróleo?

Expansión (España)

Miguel Cardoso

De entre los factores económicos que menor atención han generado durante los últimos meses, probablemente hay que destacar el incremento en el precio del petróleo. Apenas en octubre, el barril cotizaba en 40 dólares, mientras que la semana pasada se mantuvo alrededor de los 65, un incremento de más del 60%. La inflación ha pasado de estar en negativo (-0,8%) a positivo (1,3% en marzo), principalmente por la contribución de los componentes de vivienda (electricidad) y transporte (carburantes).

Ante esta situación, en otras ocasiones estaríamos quejándonos del aumento que esto podría suponer para el coste de vida de las familias y en la competitividad de las empresas, especialmente en la industria. Esta falta de presencia en el debate se explica por la importancia de otros factores de mayor calado que definirán la velocidad de la recuperación durante los próximos meses, como la rapidez de la vacunación o la ejecución de los fondos europeos. Sin embargo, también existe la impresión de que esta vez es posible que el impacto sobre la economía del repunte en el coste de la energía no sea tan significativo.

En primer lugar, porque es muy probable que una parte importante del incremento en el precio del petróleo se deba a la mejora de las perspectivas sobre la demanda mundial. Aunque ha habido movimientos por parte de algunos países para restringir la oferta de crudo y las empresas de EE. UU. han sido algo más lentas en responder con una mayor producción, parece que cuando menos la mitad del alza se explica por las nuevas medidas aprobadas en materia fiscal que impulsarán la demanda global. Aunque haya una pérdida de competitividad de las empresas españolas, esta se vería compensada por la posibilidad de vender más o por una mayor capacidad de los consumidores para absorber incrementos en los precios. En resumen, el precio del petróleo solo estaría reflejando un entorno favorable para el crecimiento a nivel mundial y la experiencia nos enseña que, en estos casos, el impacto sobre el PIB sería menor.

En segundo lugar, las restricciones necesarias para evitar la expansión de la COVID-19 han obligado a las familias a limitar su movilidad, lo que ha reducido su gasto en transporte. Esto, junto con la incertidumbre relacionada con la actividad económica, ha tenido un impacto negativo en la compra de automóviles, en los gastos de traslado derivados de viajes relacionados con el ocio y en el combustible que utilizan. Es indudable que con la inmunidad de grupo y la recuperación de la demanda se revertirán parte de estos cambios en los patrones de gasto de las familias. Sin embargo, no está claro en qué proporción. Por un lado, las empresas han invertido para que los trabajadores puedan desarrollar sus obligaciones desde casa. Esta tendencia parece difícil de revertir. Por otro lado, después de un año de estar en alerta constante, a muchas personas les costará volver a confiar en desplazarse, sobre todo fuera de España, a países donde no se garantice la inmunidad de grupo.

Existen además otros factores como la robotización o el aumento en la relevancia del sector logístico, que harán cada vez menos necesario el traslado de las personas hacia las fábricas o a los centros comerciales. Es cierto que la digitalización, la automatización de procesos o el teletrabajo también incrementarán la demanda de energía, pero por lo que se ve en indicadores como la venta en las estaciones de servicio (casi un 20% por debajo de los niveles de hace un año), los cambios que estamos viviendo pueden afectar más al consumo de las energías no renovables. Finalmente, no hay que olvidar la apuesta que supone el programa NGEU por la sostenibilidad medioambiental y la transformación que puede traer a la matriz de producción energética en España. Aunque no inminente, los agentes económicos irán adaptando progresivamente su comportamiento ante estos cambios y reduciendo su dependencia del petróleo.

En resumen, aunque la evidencia histórica nos dice que el incremento en el precio del combustible podría ser un freno considerable a la recuperación (alrededor de 1 punto porcentual de acuerdo a BBVA Research), hay motivos para pensar que esta vez puede ser diferente.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

